

Subsidio será solo por seis meses

EMPRESAS DESCONFÍAN DEL PAGO DEL GOBIERNO

# Proponen subsidio para sueldos de jóvenes que trabajen en sector privado

El Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley para otorgar un subsidio extraordinario para promover la contratación formal de jóvenes de 18 a 29 años, en el sector privado".

La norma beneficiaría a más de 164 mil jóvenes, que serían contratados por unas 45 mil empresas. El subsidio permitirá contratar jóvenes con un sueldo de hasta S/1,700 y se otorgarían hasta por seis meses.

Ricardo Herrera, abogado laboralita, dijo a Correo que la propuesta se focaliza en las pymes y no considera a las medianas y grandes empresas. "Además, la medida será temporal", precisó.

Refirió que el desempleo juvenil hay que combatirlo con medidas estructurales, no con medidas coyunturales.

"Además, el Ejecutivo ya tuvo experiencia de otorgar subsidios para pymes durante la pandemia, cuando se suspendieron labores. El Gobierno pagó con mucho retraso y se recortó subsidios. en los últimos años, las empresas han tenido mala experiencias con el Ejecutivo, que no tiene credibilidad para pagar subsidios", indicó.